ACTA No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SEMANA DE INDUCCIÓN, PLANEACIÓN Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES EQUIPO DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA – VIGENCIA 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 2 al 6 de febrero	**HORA INICIO:** 7:00 am	**HORA FIN:** 12:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**CENTRO MINERO - SEDE**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá, centro minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Bienvenida e instalación de la jornada institucional vigencia 2026.
2. Presentación de colaboradores y responsables de procesos.
3. Intervención de SIGA:
 - Ejes del proceso formativo
 - Documentación CompromISO
 - Gestión de calidad
4. Socialización de metas 2026.
5. Estrategias de cumplimiento institucional.
6. Procedimientos administrativos:
 - Apertura y cierre de fichas
 - Manejo de formatos institucionales
7. Gestión académica:
 - Matrícula de aprendices
 - Planeación y evaluación de fichas
 - Proceso formativo
8. Manejo de agendas, viáticos y legalizaciones.
9. Alistamiento y consolidación del catálogo de cursos por dependencia.
10. Lineamientos sobre la gestión de convenios interinstitucionales y su articulación con los procesos formativos
11. Socialización de la estrategia de proyectos productivos, semilleros de investigación y fortalecimiento del enfoque de emprendimiento.
12. Definición de lineamientos generales, mecanismos de seguimiento y compromisos institucionales para la vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Contextualizar al equipo de trabajo frente a la vigencia institucional 2026, las metas del Centro Minero y el direccionamiento estratégico del SENA Regional Boyacá.
- Socializar los lineamientos institucionales relacionados con calidad, SIGA, gestión académica, procedimientos administrativos, articulación educativa y procesos formativos.
- Fortalecer la comprensión de la planeación institucional mediante la presentación de metas, catálogos de programas, estrategias de articulación, proyectos productivos y relacionamiento con instituciones educativas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DE LA SEMANA DE TRABAJO
Centro Minero – Sena Regional Boyacá

Semana del 02 al 06 de febrero de 2026

Lunes 02 de febrero de 2026
Lugar: Centro Minero – SENA Regional Boyacá

Asistentes: Subdirectora, Equipo SIGA, Coordinadores de Programas, Dinamizadores, Instructores y equipo de articulación.

La jornada inició con la intervención de la subdirectora Ángela María Montoya, quien brindó la bienvenida institucional al equipo de trabajo, resaltando la importancia estratégica del Centro Minero a nivel nacional y la necesidad de mantener la articulación entre las áreas administrativas y académicas para el cumplimiento de las metas institucionales del año 2026.
El ingeniero Sebastián Gonzales coordinador de programas especiales, realizó la presentación de la dinamizadora del grupo de articulación, Vivian Lizeth Covo, y se llevó a cabo la presentación de los integrantes del equipo de trabajo del Centro Minero.
Posteriormente, el Equipo SIGA socializó los lineamientos de calidad institucional, abordando los siguientes aspectos:

- Normalización de procesos mediante el ajuste de flujos de trabajo conforme a la normatividad vigente.
- Preparación para auditoría interna, orientada a la revisión documental y aseguramiento de la calidad en la prestación del servicio formativo.

- Socialización de los Documentos de CompromISO, los cuales fueron resaltados como marco ético y operativo institucional, enfatizando que no son susceptibles de modificación, dado que garantizan:

El cumplimiento de indicadores de gestión.
La transparencia en el uso de los recursos públicos.
La responsabilidad individual frente a los objetivos institucionales.

Se desarrolló además una presentación por parte del coordinador Sebastián González, quien expuso información relacionada con el proceso de inicio del año, los cambios implementados para la vigencia 2026 y la transición hacia una nueva coordinación.

Mireya, en representación de SIGA, presentó su equipo de trabajo, incluyendo el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, socializando lineamientos sobre seguridad de aprendices, puntos de recolección de residuos y disposiciones institucionales. Adicionalmente, informó sobre la implementación de dos nuevos formatos en CompromISO para la entrega de materiales de formación y el procedimiento de solicitud para personal nuevo o sin acceso institucional.

La ingeniera Giovanna López destacó los roles y responsabilidades de instructores y aprendices, enfatizando el uso adecuado de los elementos de protección personal, la puntualidad, el respeto institucional y el uso del conducto regular para la gestión de situaciones disciplinarias.

Martes 03 de febrero de 2026
Lugar: Sede Centro Minero – SENA Regional Boyacá

El ingeniero Sebastián Gonzales presentó las metas institucionales para la vigencia 2026 y las estrategias de cumplimiento, destacando la importancia de la divulgación de los programas de formación del Centro Minero hacia la comunidad.

Javier Bernal socializó el procedimiento de apertura de fichas, explicando el diligenciamiento correcto de los formatos, la veracidad de la información registrada y los errores más comunes en el proceso, con el fin de evitar novedades administrativas.

Se abordó la importancia del catálogo de cursos, destacando la necesidad de su actualización permanente de acuerdo con las capacidades técnicas de los instructores y las demandas del

sector productivo. Se definió que cada área estructurará su catálogo y designará un responsable para el envío consolidado.
Adicionalmente, se socializaron las metas por grupo para las vigencias 2025 y 2026.

Miércoles 04 de febrero de 2026
Lugar: Sede Centro Minero – SENA Regional Boyacá

Nayeli Guzmán realizó la socialización del procedimiento de agendas y viáticos para la vigencia 2026, explicando los criterios de aprobación, los errores más frecuentes en el proceso y los tiempos de radicación establecidos institucionalmente. Se reiteró que las agendas deben ser revisadas por los dinamizadores y remitidas con mínimo cinco (5) días de anticipación a la ejecución del viático; de lo contrario, no podrán ser aprobadas ni financiadas.

El señor Javier Bernal socializó el proceso de matrícula de aprendices, brindando orientaciones claras sobre la planeación y evaluación de fichas, el diligenciamiento correcto de la información, la conformación de grupos y la precisión en los datos, con el fin de evitar retrasos en los procesos administrativos.

Posteriormente, el equipo de articulación sostuvo una reunión con la dinamizadora de articulación Vivian Covo, en la cual se abordaron los siguientes temas:

La dinamizadora manifestó la necesidad de realizar un ajuste en la oferta del programa de Electromecánica, teniendo en cuenta que, para la vigencia actual, dicho programa fue condicionado para su desarrollo exclusivamente con población mayor de edad. Se indicó que, en el marco de la articulación con la educación media, aproximadamente el 95 % de los aprendices corresponden a población menor de edad, lo cual imposibilita la continuidad del programa bajo las condiciones actuales.
En este sentido, se informó que esta situación se encuentra en proceso de revisión y análisis conjunto con el ingeniero Sebastián González, con el fin de evaluar alternativas institucionales que permitan definir una solución viable, acorde con la normativa, las condiciones del programa y las características de la población atendida.

Se estableció como directriz que la entrega de agendas deberá realizarse de manera obligatoria los viernes, sin excepción. Se informó que las agendas que sean entregadas después de este día no serán revisadas.

En relación con la Estadística, se recordó que las fechas de entrega ya se encuentran definidas y fueron previamente socializadas por el Ingeniero Sebastián González. Con base en estas fechas, la dinamizadora solicitará la estadística con 2 o 3 días de anticipación para su respectiva revisión. Se informó que, en caso de no ser cargada en la fecha establecida, no será objeto de revisión por parte de ella.

Así mismo, la dinamizadora socializó el horario y las fichas de formación asignadas a cada instructor, con el fin de garantizar claridad en la distribución de responsabilidades, la organización del proceso formativo y la correcta planeación académica.

Se socializó el nuevo modelo de seguimiento a proyectos productivos 2026, el cual contempla:

- Desarrollo de un artículo por parte de aprendices.
- Socialización en feria empresarial.
- Implementación de curso complementario de emprendimiento para grados décimo y undécimo, con certificación.
- Enfoque en fortalecimiento de investigación, emprendimiento y proyección empresarial.

Así mismo, la dinamizadora explicó el cambio en la metodología de presentación de los proyectos productivos, indicando que, para la vigencia 2026, se implementará la elaboración de un artículo en lugar del documento escrito que se venía trabajando años anteriores. Señaló que este enfoque permite una mayor proyección académica, investigativa y formativa de los procesos desarrollados por los aprendices, dado que un artículo constituye un producto con mayor alcance institucional, científico y técnico.

Se destacó que este tipo de producción académica abre oportunidades de participación en convocatorias de entidades de investigación e innovación, así como en programas de fortalecimiento de la investigación, innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico. De igual manera, se indicó que este enfoque fortalece los procesos de formulación de iniciativas productivas susceptibles de articulación con programas como Fondo Emprender y otras estrategias de apoyo al emprendimiento, permitiendo una mayor proyección de los aprendices hacia escenarios académicos, empresariales y de investigación.

Jueves 05 de febrero de 2026

Lugar: Sede Centro Minero – SENA Regional Boyacá

Se desarrolló una jornada de alistamiento institucional, orientada a:

- Consolidación de catálogos de cursos por dependencia.

- Elaboración de material para reuniones con instituciones educativas (articulación).
- Desarrollo de actividades propias de cada dependencia según sus funciones.

La dinamizadora de articulación, junto con algunos instructores, realizó visitas a instituciones educativas para la concertación de horarios.

Viernes 06 de febrero de 2026
Lugar: Sede Centro Minero – SENA Regional Boyacá

El equipo de articulación se reunió en la sede del Centro Minero con el fin de realizar el cronograma de formación, el avance de las agendas y la consolidación del catálogo solicitado. Durante la jornada, la dinamizadora de articulación se encontraba inicialmente en reuniones de concertación de horarios en diferentes instituciones educativas y, hacia las 12:00 m., se integró a la jornada de trabajo, brindando las siguientes orientaciones:

Se informó que, para la vigencia 2026, se dejará en pausa el programa de Electromecánica, mientras se gestiona una solución institucional con el ingeniero Sebastián González. Así mismo, se indicó que los profesionales Francisco y Francis asumirán el propósito de estructurar un diseño curricular enfocado en el área de mecánica, disminuyendo el componente eléctrico del programa.

Se manifestó como propósito central de la reunión la necesidad de que cada instructor identifique y gestione fichas de formación, dado el riesgo de disminución de oferta por retiro de instituciones educativas del programa de articulación, situación evidenciada especialmente en el área de Química, donde en el municipio de Nobsa se identificó interés por otros programas de formación.

Se informó que se realizará una reunión el lunes 09 de febrero en el INPEC con la institución Juan XXIII, debido a inconformidades manifestadas por la rectora relacionadas con la falta de atención a una solicitud de concertación de horarios realizada en la vigencia anterior.

La Coordinadora de la institución educativa **Silvino** reportó la alta probabilidad de cierre de una ficha del programa de Química, debido a la baja inscripción de aprendices, indicando que se realizará una reunión adicional con la institución para evaluar posibles soluciones.

La dinamizadora informó que, en las reuniones de concertación de horarios realizadas, se han evidenciado múltiples inconformidades por parte de las instituciones educativas, relacionadas con el bajo acompañamiento por parte del SENA, el desconocimiento de las guías de

aprendizaje y de las planeaciones, y debilidades en el proceso de acompañamiento formativo. En este sentido, se enfatizó que los instructores deben actuar como voceros institucionales del SENA, transmitiendo oportunamente las necesidades de las instituciones educativas y evitando que dichas problemáticas se identifiquen únicamente al cierre del año académico.

Se indicó que, en las reuniones de concertación de horarios, la dinamizadora se había comprometido inicialmente a la entrega de guías de aprendizaje, planeaciones y diseños curriculares a los docentes PAR; sin embargo, se aclaró que únicamente se entregarán planeaciones y diseños curriculares, dado que la entrega de guías ha generado que los docentes PAR desarrollen contenidos que corresponden al rol del instructor del SENA. Esta información será remitida exclusivamente por el instructor SENA, vía correo electrónico.

Se estableció la necesidad de realizar una socialización dirigida a los docentes de áreas transversales, orientada a explicar la integración curricular y el proceso de evaluación, en razón a las dificultades identificadas en la comprensión de los compromisos asumidos en la firma de juicios evaluativos.

Así mismo, se estableció la ejecución de sensibilización de los programas de articulación en las sedes satélites donde se desarrolla formación en la Institución Educativa Silvino, teniendo en cuenta el limitado reconocimiento institucional del SENA en dichas comunidades educativas**.**
La dinamizadora recomendó que todo tipo de comunicación institucional se realice de manera formal por medio de correo electrónico.

Posteriormente, se abordó el tema de las agendas de articulación, indicando que durante la jornada se brindarían las directrices para su elaboración, así como la definición de los tiempos de entrega, dada la existencia de dudas por parte del equipo.

A continuación, se socializó el formato de cronograma de formación, explicando su diligenciamiento, la forma de registrar la planeación, los criterios de ejecución de las horas formativas y la organización de actividades de acuerdo con las cargas horarias establecidas.
Se explicó que las cargas horarias son diferentes para instituciones educativas técnicas, académicas y privadas. Así mismo, se informó que no se solicitará cronograma de formación para instituciones privadas, dado que estas se utilizan como mecanismo institucional para el cumplimiento de horas mediante convenios, los cuales deben ser cumplidos conforme a los acuerdos establecidos en las reuniones interinstitucionales.

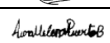
Se informó la necesidad de revisar y actualizar los convenios, señalando que dentro de estos se establece el compromiso del SENA de brindar capacitación a docentes de las instituciones educativas, aspecto que no se ha venido cumpliendo de manera adecuada, y sobre el cual se realizará seguimiento durante la vigencia 2026.

Se socializó el avance del componente de proyectos productivos, informando que ha tenido buena acogida en las instituciones educativas, y se presentó el nuevo modelo de seguimiento para la vigencia 2026, el cual contempla modificaciones frente al esquema implementado en 2025.

Finalmente, se informó que los lineamientos para la entrega de materiales de formación serán socializados posteriormente; se estableció como prioridad institucional inmediata la matrícula de aprendices; y se propuso la realización de una reunión mensual virtual del grupo de articulación como estrategia de seguimiento permanente.

CONCLUSIONES

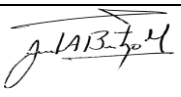
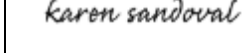
- Se establecieron los lineamientos institucionales que orientan el desarrollo académico, administrativo y formativo de la vigencia 2026 en los procesos de articulación.
- Se unificaron criterios frente a la gestión de agendas, cronogramas de formación, cargas horarias, estadísticas y procedimientos de reporte institucional.
- Se definió la implementación de la formulación de proyectos productivos mediante un artículo académico como estrategia de proyección investigativa, académica y de emprendimiento.
- Se reconoció la necesidad de fortalecer los procesos de socialización institucional en áreas transversales y la sensibilización en sedes satélites vinculadas a la articulación.
- Se identificó la necesidad de realizar ajustes en la oferta formativa, específicamente en el programa de Electromecánica, en función de la normativa vigente y el perfil.

Proyectó:	Ing. Andrea del Pilar Cabezas L.	
Revisó:	Ing. Aura Milena Puerto	

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Aplicar los lineamientos establecidos para la planeación académica, diligenciamiento de cronogramas, definición de cargas horarias y uso de formatos institucionales.	Vigencia 2026	Coordinadores de programa, dinamizador e instructores	
Implementar la estrategia de formulación de proyectos productivos mediante la elaboración de un artículo en los procesos de formación.	Vigencia 2026	Instructores, dinamizadora de articulación y coordinación académica	
Desarrollar procesos de socialización con docentes de áreas transversales sobre integración curricular y evaluación.	Vigencia 2026	Dinamizadora de articulación e instructores	
Ejecutar jornadas de sensibilización en sedes satélites para el fortalecimiento del reconocimiento institucional del SENA.	Vigencia 2026	Dinamizadora de articulación e instructores	
Revisar, actualizar y gestionar los convenios interinstitucionales, garantizando su cumplimiento, incluyendo la implementación de procesos de capacitación y formación a docentes de las	Vigencia 2026	Subdirección, Coordinación académica, dinamización de articulación y equipo directivo	

instituciones educativas, conforme a los compromisos establecidos en dichos convenios.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aura Milena Puerto Becerra	SENA CENTRO MINERO			
Camilo Andrés López Pulido	SENA CENTRO MINERO			
Elizabeth Lombana Jiménez	SENA CENTRO MINERO			
Carlos H. Castañeda	SENA CENTRO MINERO			
Francisco Luis Montaña Rosas	SENA CENTRO MINERO			
Francy German Niño Camargo	SENA CENTRO MINERO			
Flor Yanneth López Chaparro	SENA CENTRO MINERO			
Iván Javier Albarracín G.	SENA CENTRO MINERO			
Ivonne Dayana Pérez Rincón	SENA CENTRO MINERO			
Jenny Paola Cruz Moreno	SENA CENTRO MINERO			
Julio Andrés Buitrago Motta	SENA CENTRO MINERO			
Karen Natalia Sandoval	SENA CENTRO MINERO			
Leidy Andrea Salazar Parra	SENA CENTRO MINERO			

Lina Paola Torres Pérez	SENA CENTRO MINERO			
Mónica Carrero	SENA CENTRO MINERO			
Nancy Marcela Dávila Acevedo	SENA CENTRO MINERO			
Nedil Alexander Jiménez Flórez	SENA CENTRO MINERO			
Yessica Pérez Zambrano	SENA CENTRO MINERO			
Andrea del Pilar Cabezas León	SENA CENTRO MINERO			
Vivian Lisseth Covo Castillo	SENA CENTRO MINERO			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Registro fotográfico

Foto 1 y 2. Jornada de bienvenida vigencia 2026, presentación del equipo de trabajo y socialización de lineamientos estratégicos del Centro Minero

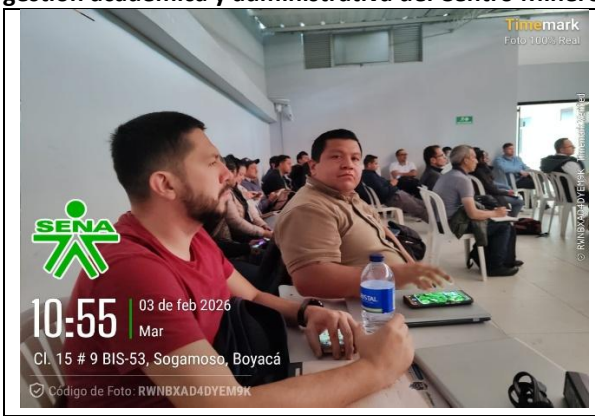


Fuente: Dispositivo móvil Francy Niño



Fuente: Dispositivo móvil Dayana López

Foto 3 y 4. Socialización de metas institucionales 2026, estrategias de cumplimiento y lineamientos para la gestión académica y administrativa del Centro Minero.



Fuente: Dispositivo móvil Alexander Jiménez



Fuente: Dispositivo móvil Alexander Jiménez

Foto 5 y 6: Socialización de procedimientos administrativos y formativos: manejo de agendas, viáticos, matrícula de aprendices, planeación de fichas.

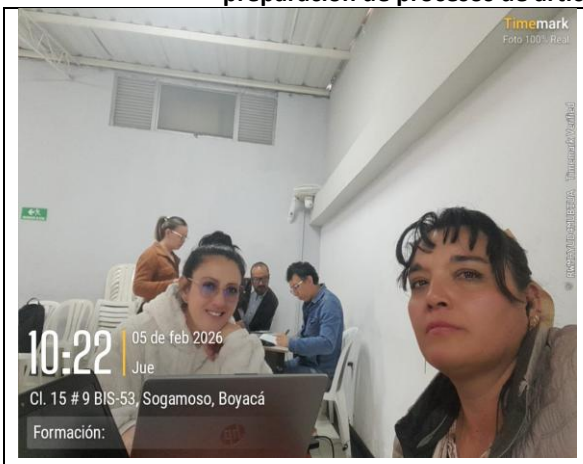


Fuente: Dispositivo móvil Vivian Covo



Fuente: Dispositivo móvil Julio Buitrago

Foto 7 y 8: Jornada de alistamiento institucional, consolidación del catálogo de cursos por dependencia y preparación de procesos de articulación con instituciones educativas.



Fuente Movil: Milena Puerto



Fuente: Dispositivo móvil Alexander Jiménez

Foto 9 y 10: Reunión de articulación, planeación del cronograma de formación, análisis de la oferta formativa y definición de lineamientos estratégicos para la vigencia 2026.



Fuente: Dispositivo móvil Francy Niño



Fuente: Dispositivo móvil Yanneth López